

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

8308 *Resolución de 23 de agosto de 2016, de la Universidad de Navarra, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Investigación en Ciencias Sociales.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 17 de junio de 2016 (publicado en el BOE de 6 de julio, por Resolución del Secretario General de Universidades de 24 de junio),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociales.

Pamplona, 23 de agosto de 2016.–El Rector, Alfonso Sánchez-Tabernero.

UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD DE NAVARRA**Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociales**

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Real Decreto 1393/2007, anexo I, apartado 5.1. Estructura de las enseñanzas

Distribución general del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:

Tipo de materia	ECTS
Obligatorias (OB)	18
Optativas (OP)	24
Trabajo de fin de máster (TFM)	18
Total	60

Estructura del plan de estudios*:

Materias	ECTS	Tipo
Reflexividad social.	6	OB
Crítica de la teoría social y de la cultura.	6	OB
Metodologías cualitativas.	3	OB
Metodologías cuantitativas.	9	OP
Metodologías mixtas y sociedad digital.	3	OP
Diseño y ética de un proyecto de investigación.	3	OB
Lingüística.	12	OP
Geodemografía.	12	OP
Comunicación.	12	OP
Enfermería.	12	OP
Derecho.	12	OP

Materias	ECTS	Tipo
Educación y Psicología.	12	OP
Trabajo Fin de Máster.	18	TFM

* Organización temporal: semestral o anual.